



PERSODEROCA S. A.
KM. 10 ½ VÍA QUEVEDO-BUENA FE
TELEF. 05-2951212 - FAX - 05-2951077
BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

MEMORIA DE LA ADMINISTRACION

Buena Fe, Abril 26 del 2018

Señores
Junta General de Accionistas de
PERSODEROCA S. A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la ley de compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías según registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio del 2017.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2017, puedo manifestar a ustedes que estos no han sido cumplidos a cabalidad.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones acordadas en la junta general de Accionistas

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestar a ustedes que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la ley, esto es presentando correctamente las declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral la Cía. ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manteniendo una buena relación obrero - patrono.

La situación Financiera de la Cía., al cierre del ejercicio económico de 2017 fue crítica, por cuanto la Cía. Tuvo una pérdida de US\$ 76.466,67 tal como se puede apreciar en los Estados Financieros adjuntos.

Ante lo expuesto anteriormente, cumpla en someter a consideración de ustedes los Estados de Situación Financieras y los correspondientes Estados de Resultados Integral de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2017, documentos que reflejan claramente el Estado Económico - Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Muy atentamente,


VICTOR FARID LERTORA JUEZ
GERENTE GENERAL